



UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA.

Decreto Exento RA N° 396/54/2017

V REGIÓN VALPARAÍSO, 11/07/2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF.: ACEPTA RENUNCIA DE DON EDUARDO FAIVOVICH BORTNIK COMO VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.

1. Que por Oficio N° 010399 de fecha 23 de junio de 2017 de la Contraloría Regional de Valparaíso, se devolvió sin tramitar el Decreto 023/2017 de esta Rectoría, en atención a que este acto administrativo se debió generar como Decreto Exento, de acuerdo al numeral 13 del artículo 7° de la Resolución N° 10.
2. Que por Decreto N° 277/2007 se nombró a don Eduardo Faivovich Bortnik en el cargo de Vicerrector de Administración y Finanzas.
3. Carta de renuncia de fecha 05 de junio 2017 de don Eduardo Faivovich Bortnik, al Rector.
4. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículos 34 letras c) del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 385/2014, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA DE:

a) EDUARDO JAIME FAIVOVICH BORTNIK, R.U.N N° 5743523-2, al cargo de VICE-RECTOR grado 3º ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, de la planta DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,, a contar del 5 de junio de 2017.

Déjase constancia que la persona antes citada no se encuentra sometida a investigación sumaria o a sumario administrativo.



1499783839686076



1499786402169



REGISTRADO
11 JUL 2017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1499783839686076



1499786402169

